



IV LEGISLATURA NÚM. 56

5 de marzo de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS

**PPL-11** De modificación puntual de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias: propuesta de tramitación en lectura única.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS

**PPL-11** De modificación puntual de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias: propuesta de tramitación en lectura única.

(Publicación: BOPC núm. 31, de 5/2/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PROPOSICIONES DE LEY

3.1.- De modificación puntual de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias: propuesta de tramitación en lectura única.

Acuerdo:

Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1999, la Proposición de Ley de referencia, y según lo previsto en

el artículo 135 del Reglamento de la Cámara, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, manifestado en reunión de fecha 3 de marzo de 1999, se acuerda la tramitación de dicha Proposición de Ley por procedimiento abreviado, y la apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento, previa consideración por la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 3 de marzo de 1999, se acuerda su tramitación por procedimiento de urgencia.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo se trasladará al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de marzo de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

.....

